

EXP-UNC: 0027300/2014

VISTO:

Que la Coordinadora del Curso de Nivelación de la Facultad eleva el informe de las ayudantías alumno realizadas por estudiantes en el "Curso de Nivelación"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 57/2013 se designó ayudante alumno por concurso a la estudiante Natalia González, para desempeñarse en el "Curso de Nivelación-Escuela de Bibliotecología", desde el 01 de febrero hasta el 31 de marzo de 2013;

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 10/14 se designó como ayudantes alumno a los estudiantes María Emilia Torres, Clara González y Andrés Robledo, para desempeñarse en el "Curso de Nivelación-Departamento de Antropología"; a Natalia González para desempeñarse en el "Curso de Nivelación-Escuela de Bibliotecología"; a Juan Pablo Patriglia, María Laura Potenza y Florencia Müller para desempeñarse en el "Curso de Nivelación-Escuela de Filosofía"; y a Natalia Astegiano para desempeñarse en el "Curso de Nivelación-Departamento de Geografía", y a Micaela Pérez Rojas para desempeñarse en el "Curso de Nivelación-Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 01 de febrero al 31 de marzo de 2014;

Que la Coordinadora del Curso de Nivelación solicita se realice el reconocimiento de los periodos de ayudantía e informa que los estudiantes han cumplido con sus obligaciones;

Que la Secretaría Académica de la Facultad recomienda dar curso a lo solicitado por la Coordinadora del Curso de Nivelación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DAR por aprobada la ayudantía alumno por concurso, a la señorita Natalia GONZÁLEZ, D.N.I. 25.754.726, realizada en el "Curso de Nivelación-Escuela de Bibliotecología", desde el 01 de febrero al 31 de marzo de 2013.

ARTICULO 2º. DAR por aprobadas las ayudantías alumno por concurso, desde el 01 de febrero hasta el 31 de marzo de 2014, a los estudiantes que se mencionan a continuación:

Curso de Nivelación-Departamento de Antropología:

María Emilia TORRES D.N.I. 34.989.443

Andrés ROBLEDO D.N.I. 33.536.295

Clara GONZÁLEZ D.N.I. 36.240.808

Curso de Nivelación-Escuela de Bibliotecología

Natalia GONZÁLEZ D.N.I. 25.754.726

Curso de Nivelación-Escuela de Filosofía

Juan Pablo PATRIGLIA D.N.I. 35.212.187

Florencia MÜLLER D.N.I. 32.876.317


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

María Laura POTENZA D.N.I. 36.426.063

Curso de Nivelación-Departamento de Geografía

Natalia ASTEGIANO D.N.I. 33.320.432

Curso de Nivelación-Escuela de Ciencias de la Educación

Micaela PÉREZ ROJAS D.N.I. 33.936.551

ARTICULO 3º. Disponer que por el Área Personal se extiendan las certificaciones correspondientes.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 27 MAY 2014

RESOLUCION Nº 632
cpk


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES